
GONZALO DÍAZ DÍAZ

Premio Humboldt de Investigación 1992

HOMBRES Y DOCUMENTOS
DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA

VIII-1
ADDENDA

A - F

Edición y coordinación
ANTONIO HEREDIA SORIANO

Editorial Comares, S.L.
GRANADA, 2017

5693. HOOKWAY, Christopher: Res. de *Signo y pensamiento* [1999]. *Teorema*, 19/2 (2000) 125-127.
5694. PÉREZ RODRÍGUEZ, Berta: Res. de *Transcendentalidad y racionalidad* [2000]. *Ágora*, 20/1 (2001) 257-263.
5695. CORBÍ, Josep E.: *Josep Lluís Blasco y la libertad de pensar (1940-2003)*. *Theoria*, 18/47 (2003) 229-231.
5696. DEFEZ, Antoni: *Filosofia i normativitat en l'obra de Josep Lluís Blasco*. *L'Espill*, 15 (2003) 186-195.
5697. GARRIDO, Manuel: *Un filòsof rey: Josep Lluís Blasco Estellés (1940-2003)*. In *memoriam*. *Teorema*, 22/3 (2003) 203-209.
5698. GRIMALTOS, Tobies: *Josep Lluís Blasco, servidor de la raó*. *L'Espill*, 14 (2003) 147-153.
5699. SIERRA LABRADO, Xavier: *Josep Lluís Blasco (1940-2003)*. *Afers*, 18/44 (2003) 207-221.
5700. AGUADO, Josep: *«La nau del coneixement». La filosofia de Josep Lluís Blasco*. *Caràcters*, 28 (2004) 33.
5701. AGUADO, Josep: *Josep Lluís Blasco: el compromís de la filosofia*. *El Contemporani*, 30 (2004) 74-75.
5702. FORNÉS, Pere Blai: *Llibertat i raó en l'obra de Josep Lluís Blasco*. *Dilema*, 7/4 (2004) 11-19.
5703. IBORRA, Josep: *Lliçons magistrals*. *Saó*, 290 (2004) 38.
5704. MOYA, Carlos J.: Res. de *La nau del coneixement*. *Theoria*, 19/51 (2004) 357-359.
5705. RAMÍREZ, E.: *Josep Lluís Blasco, el savi proper*. *Levante*, supl. cultural (17-09-2004) 3.
5706. VERA, Francesc: *Semblança intel·lectual de Josep Lluís Blasco*. *Quad-s Filos. Ciènc.*, 34 (2004) 23-29.
5707. SIERRA LABRADO, Xavier: *L'evolució filosòfica de Josep Lluís Blasco*. *Quad-s Filos. Ciènc.*, 35 (2005) 175-184.
5708. MÁÑEZ, Julio A.: *Josep Lluís Blasco en la memoria*. *El País* (13-04-2011).
5709. MATEU, Noelia: *La crítica de Josep Lluís Blasco a la filosofia contemporània*. *Quad-s Filos. Ciènc.*, 41 (2011) 81-88.
5710. ALCOLEA BANEGAS, Jesús: *Josep Lluís Blasco Estellés (1940-2003)*. *Rev. Hist. Filos. Cat.*, 2/3 (2012) 91-99.
5711. GÓMEZ SOLER, Silvia: *Josep Lluís Blasco, polític i filòsof*. *Rev. Hist. Filos. Cat.*, 2/3 (2012): 47-57.
5712. LUQUE MARTÍN, Víctor J.: *La filosofia de Josep Lluís Blasco. La mirada transcendental*. *Rev. Hist. Filos. Cat.*, 2/3 (2012) 59-81.

Tobies GRIMALTOS MASCARÓS
Xavier SIERRA LABRADO
Universidad de Valencia

BOLADERAS CUCURELLA, Margarita/Margarida

Nació en Antequera (Málaga) el 19 de agosto de 1945 en el seno de una familia catalana residente en Andalucía, Aragón (Zaragoza) y Cataluña (Manresa y Barcelona). Tras el bachillerato elemental y secretariado, que estudió en el Colegio de las Dominicas de la Anunciata (Manresa, 1957-1961), pasó un curso en Francia (Sète, 1961-1962) empapándose de su cultura. El bachillerato superior lo hizo en el INEM «Luis de Peguera» (Manresa, 1962-1964), tras lo cual se matriculó en la Facultad de Filosofía de la UB (1966-1971), licenciándose este último año con una tesina sobre el libro de Michel Foucault (1926-1984) *Las palabras y las cosas* (1966), dirigida por el catedrático de

aquella universidad Emilio Lledó (*Vid.*). El mismo año de su licenciatura obtuvo una beca predoctoral de la recién creada Fundación Universitaria Agustí Pedro i Pons, para realizar los cursos de doctorado e iniciar la preparación de la tesis doctoral. Fue becaria también del Instituto de Filosofía del CSIC en Barcelona (1973-1974), y poco después, con la ayuda de una beca de la DAAD marchó a la universidad de Mannheim (Alemania 1976-1977), donde enseñaba Hans Albert (Colonia, Alemania, 1921), objeto de su tesis. Titulada el *Racionalismo crítico contemporáneo. Estudio de la obra de Hans Albert*, fue leída en la Universidad de Barcelona en 1978 bajo la dirección de Lledó.

De este periodo de formación universitaria recuerda especialmente el magisterio de E. Lledó, así como el de otros profesores como Jesús Mosterín (*Vid.*), Jacobo Muñoz Veiga (*Vid.*), José Hierro Sánchez-Pescador (*Vid.*), Pedro Cerezo (*Vid.*), Ramón Valls († Barcelona, 17-08-2011. *Vid.*), Xavier Rubert de Ventós (*Vid.*), el catedrático de Literatura Española y crítico literario Antonio Vilanova (1923-2008) y el catedrático de Artes Escénicas y director de teatro, Ricard Salvat (1934-2009). De su estancia en Mannheim, aparte de Hans Albert, ha retenido los nombres de Alfred Bohnen, Hans-Werner Arndt, Harald Delius y Rainer Specht. De todos ellos, españoles y alemanes, se siente deudora y agradecida.

La autora ha desarrollado toda su carrera docente en la Facultad de Filosofía de la UB. Allí ha sido ayudante de clases prácticas (1974), adjunta interina (1977), titular (1984) y catedrática de Filosofía Moral y Política desde 1992. En su trayectoria ocupa también un lugar destacado la gestión académica: decana de su Facultad (1986-1989), y tras un largo paréntesis, vicedecana desde 2009.

Destaquemos además su firme compromiso en el ámbito de la Bioética. Además de coordinar grupos universitarios de investigación, desde 1995 forma parte del Comité Consultivo de Bioética de Cataluña; es miembro de la Comisión de Bioética de la Universidad de Barcelona y lo ha sido del Comité Ético de Investigación Clínica del IMIM de Barcelona (1996-99). Fue directora adjunta de la revista *Humanitas* (2002-2004) y desde 1999 participa en actividades de la Fundación Víctor Grifols i Lucas para la promoción de la Bioética. Además, en su universidad creó en 1999 y dirigió hasta 2004 el postgrado de «Bioética y calidad de vida»; y desde 2008 coordina el Máster oficial interuniversitario «Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política», así como el programa de doctorado del mismo nombre a partir de 2009. Desde 2003 es miembro del ENLSC, promovido

por los profesores Amedeo Santosuosso (Benevento, Italia, 1950) y Carlo Alberto Redi (Pavía, Italia, 1949), de la Universidad de Pavía (Italia); y más recientemente, invitada por la profesora Marie-Hélène Parizeau (Québec, Canada, 1959), ha visitado la Universidad Laval (Québec, Canadá), donde conoció el grupo GREME. Poco después visitó también como conferenciante el *Centre de recherche et de formation del Centre de Santé et de Services Sociaux de la Montagne* (Montréal). Algo más adelante estuvo en la Universidad Libre de Bruselas para trabajar junto al profesor Gilbert Hottois (Bruselas, 1946), especialista en bioética.

Orientación filosófica y actividad investigadora. El interés de la autora por la filosofía se remonta a su adolescencia en el país vecino. Muchas preguntas se hizo comparando las formas de vida de Francia y España, entonces en plena dictadura. La dedicación de Boladeras a la filosofía surge, pues, de su preocupación por los problemas existenciales y de su interés por la metodología del trabajo intelectual: la búsqueda de las fuentes de conocimiento riguroso, la construcción de una sociedad justa y libre, los conflictos en las interrelaciones personales, la formación de las identidades (personales, políticas y de género), la resolución de los conflictos personales y profesionales que generan las aplicaciones de las nuevas tecnologías (problemas bioéticos). Hasta 1995 se centró en los primeros temas; a partir de esa fecha los problemas onto-práxicos se han hecho cada vez más insistentes.

Veamos resumidamente algunos de estos temas y problemas tratados por la autora en el curso de su trayectoria intelectual.

1. *Análisis del racionalismo crítico.* Interesada desde sus tiempos de estudiante por hacer ver que en todo proceso de conocimiento, junto a la razón, hay factores emocionales e instintivos que juegan un papel relevante, en muchos casos más influyentes que el co-

nocimiento racional, Boladeras se propuso desde el comienzo de su actividad poder ayudar con su trabajo a la comprensión de los elementos aparentemente contrapuestos del conocer y del sentir. ¿Qué significan “conocimiento racional” y “razón”? La irracionalidad y la locura son conceptos que se han utilizado políticamente para la represión y la exclusión, ¿en qué medida han contribuido a ello algunos discursos epistemológicos del racionalismo? Estas inquietudes intelectuales hicieron que se interesara por los racionalistas (Kant y los postkantianos) y por los críticos de la racionalidad (Nietzsche y Foucault). Su memoria de licenciatura fue un estudio sobre estos últimos y su tesis de doctorado sobre los racionalistas críticos.

En su tesis quiso mostrar ante todo que el concepto de razón es histórico y evolutivo, y que depende, como todos los demás, del contexto teórico general desde el que se define, como se pone de manifiesto en la diferencia de comprensión de «lo racional» que se trasluce en la filosofía clásica y en la sociología y política actuales; es la diferencia entre un racionalismo como concepción del mundo, que recoge el carácter «substancial» y constitutivo de la razón (racionalismo ontológico), y un racionalismo metodológico, pragmático e instrumental, propio de sociólogos y políticos. A este respecto, afirma la autora que la influencia de Max Weber (1864-1920) ha sido importante, pero que sus propuestas se han tomado de manera parcial y sesgada, pues aunque él propuso la distinción entre racionalidad formal y material, se ha destacado la primera y se ha olvidado la segunda.

Tomando pues esta última como patrón de análisis, expuso las aportaciones de los *racionalistas críticos*, especialmente las de Hans Albert en el contexto de su relación con la filosofía de Karl Popper (1902-1994) y la de los precedentes históricos de esta corriente. De los autores de esta escuela destacó tres rasgos: (a) *falibilismo* epistemológico —craticismo teórico—, (b) *racionalidad social y políti-*

ca basada en un pluralismo práctico y en un criticismo metodológico, y (c) *cientificismo ético*. De todo ello dedujo la autora la clara distinción epistemológica del racionalismo crítico respecto del empirismo lógico, matiz no admitido generalmente entonces, pues como afirma, durante mucho tiempo se consideró a Popper miembro del Círculo de Viena, cuando en realidad lo que hizo desde el principio fue criticar el inductivismo y la concepción de la ciencia de los empiristas lógicos.

2. *En la estela de Hans Albert*. El trabajo de Boladeras se centró, pues, en este filósofo, eje de su primera gran investigación epistemológica, socio-política y ética. Partiendo de su concepción racionalista basada en la idea del *examen crítico*, presentado por Albert como «una idea metodológica que parte del hecho de que nuestro pensamiento y nuestra acción están expuestos a la posibilidad de error, por lo cual, quien tenga un decidido interés por la verdad, tiene que estar también interesado en conocer los fallos y las dificultades de los resultados de su pensamiento y sus soluciones a los problemas, en oír contraargumentos y en ver sus ideas confrontadas con alternativas para poder compararlas, modificarlas y revisarlas» (*Plädoyer für kritischen Rationalismus*, 1971, p. 15-16.), nuestra autora recoge esta preocupación de Albert por la verdad, y le sigue en su análisis de las fuentes de conocimiento, del significado de “verdad”, de la distinción entre garantía de la verdad y criterio de verdad y de lo que llama la «duda metódica» sobre los supuestos fundamentos últimos del conocer. Subraya, además, la crítica que hace tanto a la pretensión fundamentadora del racionalismo cartesiano como del empirismo inglés, y considera que cualquier intento de fundamentación última conduce al «Trilema de Münchhausen»: una regresión al infinito de la argumentación, o un círculo vicioso, o una ruptura de la argumentación en un punto determinado.

Se interesó también Boladeras por las propuestas sociales y políticas de Albert, basadas

en una consideración liberal en la línea de John S. Mill (1806-1873), en la que las aspiraciones de los individuos ocupan un lugar central y las ciencias sociales se orientan en función de aquellas aspiraciones. Por otro lado, la filosofía social y política debe contribuir al examen crítico de los supuestos que encierran las distintas posiciones, valoraciones y concepciones del mundo, a fin de objetivar y consensuar a través de la discusión crítica las prioridades sociales y políticas. Extrapolando este pensamiento a la ética, es claro que ésta no constituye en el sistema albertiano un ámbito autónomo y cerrado, no es el reino de los imperativos categóricos. Según este sistema, la ética no puede construirse al margen de los conocimientos adquiridos, porque las decisiones personales tienen lugar *en* y se refieren *a* la realidad que rodea al hombre, dentro de la cual le son dadas sus coordenadas existenciales. Ni el dogmatismo ni el mero análisis lingüístico de las expresiones valorativas pueden aportar soluciones a los problemas de decisión práctica (Albert, *Ética y meta-ética*. Valencia: Cuadernos Teorema, 1978, p. 44-45.). Desde esta perspectiva el autor polemiza con filósofos hermeneutas y existencialistas, con Adorno (1903-1969) y Habermas (Düsseldorf, Alemania, 1929), con marxistas y marxianos, y con algunos teólogos criticando el carácter dogmático del discurso religioso.

Demás está decir que Margarita Boladeras simpatiza con el criticismo de Albert en relación al falibilismo epistemológico, al constructivismo social democrático y a la necesidad de tomar decisiones éticas desde el conocimiento de la situación y con una actitud crítica de los supuestos de las distintas concepciones del mundo y sistemas axiológicos, pero también hace anotaciones críticas a diferentes aspectos de la posición albertiana.

3. *Estudio sobre la Escuela de Francfort, especialmente Habermas*. El análisis de la controversia entre Hans Albert, Adorno y Habermas estimuló a Boladeras a proseguir

sus investigaciones sobre la célebre Escuela. En esa discusión Habermas pone en cuestión la idea de que la única forma de experiencia humana sea la de las ciencias empíricas, así como el ciego ahistoricismo de esos autores. Las distintas formas de discurso y los marcos de referencia en que se inscriben los agentes sociales modelan maneras diversas de relacionarse con el mundo objetivo, las personas y con nosotros mismos. La historia y las tradiciones determinan situaciones que afectan a los individuos, y los análisis formales no permiten una comprensión adecuada de la realidad. Por su parte Adorno defiende la razón dialéctica como la única posibilidad de superar el positivismo y el hiperempirismo dominantes, y de restablecer el pensamiento en toda su complejidad, dinamismo y contradicciones. Estas posiciones de raíces hegelianas y heterodoxamente marxianas, tan contrarias a las posiciones del racionalismo crítico, llamaron la atención de Boladeras, que dedicó los años siguientes de su doctorado al estudio de la «teoría crítica» de la Escuela de Francfort. Ello dio lugar a distintas publicaciones, entre ellas el libro de 1985, donde expuso las principales aportaciones de su Tesis e investigaciones posteriores sobre los autores francfortianos.

Concluye que cada vez es mayor el divorcio entre el discurso sobre el conjunto de condiciones de posibilidad que delimita la existencia de una sociedad y el que utilizan los poderes protagonistas de esa sociedad para imponer unas determinadas formas de existencia; situación que ha conducido a posturas filosóficas y políticas que, si bien quieren desmarcarse del relativismo y del ocasionalismo coyuntural, no saben distinguir con claridad entre los factores generadores de hechos precisos y los elementos constitutivos de la dinámica general dentro de la cual se inscriben esos factores específicos. Se confunden elementos circunstanciales con elementos estructurales, factores causales de efecto inmediato con procesos causales a

largo plazo, las necesidades de los individuos aisladamente considerados con las necesidades del ser social que es el hombre: graves confusiones que suelen darse con demasiada frecuencia en nuestros días (Vid. su libro de 1985, p. 14 y 18-19.).

El interés de la autora por la Escuela de Fráncfort, especialmente por Habermas, no cedió, y en 1996 dio a luz un nuevo libro en el que a partir de los conceptos fundamentales desarrollados en *Theorie des kommunikativen Handelns* (1981; trad. española: *Teoría de la acción comunicativa*, 1987), quiso conocer una filosofía «capaz de explicar de forma fructífera (más fructífera que la habitual de los estereotipos filosóficos tradicionales) la realidad social e individual del ser humano actual. La filosofía habermasiana no es ninguna panacea, presenta lagunas importantes y es cuestionable en muchos sentidos, pero es una buena vacuna contra ingenuidades, miopías, fanatismos, dogmatismos y anacronismos, al mismo tiempo que proporciona ideas e informaciones que permiten la comprensión de la realidad humana en sus múltiples dimensiones y contribuyen eficazmente al despliegue del pensamiento propio». (p. 14). En los capítulos centrales del libro explica la autora las tesis fundamentales de Habermas; trata luego de la ética discursiva y el principio moral universal, así como de la distinción entre el uso pragmático, ético y moral de la razón práctica; y, finalmente reflexiona sobre las relaciones entre Moral, Derecho y Política, explicitando la teoría de los derechos fundamentales defendida en *Faktizität und Geltung* (1992; trad. española: *Facticidad y validez*, 1998). Según la autora, la discusión sobre la pretensión de establecer un principio moral universal se ha mantenido a lo largo de los años alimentada por postmodernos, narrativistas, filósofas feministas, etc. Boladeras ha seguido estas polémicas y se ha interesado por autores como Seyla Benhabib (Estambul, Turquía, 1950), Carol Gilligan (Nueva York, EE.UU., 1936), Nancy Fraser

(Baltimore, EE.UU., 1947), Charles Taylor (Montréal, Canadá, 1931), Will Kymlicka (Londres, Inglaterra, 1962), Lawrence Kohlberg (1927-1987), John Rawls (1921-2002) y Axel Honneth (Essen, Alemania, 1949), entre otros.

4. *Compromiso ético-institucional*. Durante los 90 Margarita Boladeras fue requerida por diversos medios e instituciones para hablar, escribir o discutir sobre los problemas éticos derivados de la práctica profesional sanitaria, la investigación médica y la toma de decisión en situaciones de salud muy difíciles. Los debates sobre el tetrapléjico Ramón Sampederro (1943-1998) y otras personas con problemas semejantes se sucedían en España y en el extranjero; muchos enfermos y sus familias pleiteaban por el derecho a tomar decisiones sobre los tratamientos médicos o el proceso de morir, es decir, para lograr el reconocimiento de su autonomía personal o su «privacidad» (en la terminología de los Estados Unidos). Boladeras, estimulada por el ambiente de controversia suscitado, se sintió urgida a dar una respuesta razonable desde la filosofía moral, el derecho y la política. Los filósofos, como cualquier otro profesional, debían participar porque son generadores de conciencia moral colectiva e individual y pueden auspiciar desarrollos legislativos importantes. Consciente, pues, de la situación, publicó en 1998 su primer libro sobre *Bioética*, si bien ya había dado a luz algunos artículos sobre esta temática y continuaría haciéndolo en años sucesivos, cada vez más afanosa por clarificar conceptos como ética y biopolítica, vida, vida humana, vida digna, calidad de vida... Interesada en salvar la autonomía del sujeto, cuando no puede reclamarla por sí por pérdida de su voluntad y dominio de su cuerpo en el momento crítico de entregar la vida, Boladeras ha diseñado un documento de «últimas voluntades», que quiere ser plenamente volitivo y ético.

Como miembro del Comité Consultivo de Bioética de Cataluña, colabora en la

realización de informes y declaraciones, destacando los textos sobre la eutanasia y el suicidio médicamente asistido, y sobre el respeto a la diversidad cultural en las prácticas sanitarias. Fruto de su experiencia en este bloque de problemas es su libro de 2009, en cuya introducción explica «los motivos de que el término “eutanasia” sea una palabra funesta»; y es que su raíz está en la Alemania nazi, originándose a partir de ahí una manipulación ideológica que llega hasta nuestros días. «Por ello —afirma— es importante definir *eutanasia* y los términos asociados». En el tiempo y el espacio de la muerte intervienen la política y la religión, y hay seres humanos que tienen dificultades para que se les reconozca su, según ellos, «derecho a decidir».

Trata a continuación del deseo de «morir sin sufrimiento en el contexto de la tecnología médica contemporánea. Los cuidados paliativos son una realidad esperanzadora que debe llegar a todos los rincones, ya que proporcionan una ayuda inestimable a muchos enfermos terminales; pero hay que ser conscientes de que no constituyen una solución a la mayor parte de las cuestiones que se plantean en torno a la eutanasia. Las consecuencias de la prohibición legal que existe en España respecto a la misma y la ayuda al suicidio fueron evidentes en el caso de Ramón Sampederro». Pero su caso no es el único en España ni en otros países.

Finalmente, después de introducir en su libro un nuevo concepto («pendiente resbaladiza») y de reflexionar sobre las voluntades anticipadas que marca la ley, describe en el último capítulo «el estado de la opinión pública en España, las iniciativas políticas que han tenido lugar en los últimos años y el desgraciado “caso Leganés” del Hospital Severo Ochoa (Madrid, 2005), en el que, tras denuncias de sedaciones irregulares con resultado de muerte y gran despliegue publicitario, se hizo patente, en opinión de la autora, la incompetencia de algunos políticos. Es

necesario que en este orden, como en tantos otros, los ciudadanos tengan las ideas claras para que sus decisiones sean bien meditadas; y en este punto, la responsabilidad de los medios de comunicación es enorme: ofrecer mensajes claros, opiniones críticas y conocimiento completo de los problemas. En las consideraciones finales presenta una reflexión sobre el sentido de «muerte digna» (p. 23-25). Boladeras considera que el principio ético básico de evitar el sufrimiento innecesario debe orientar las acciones de los ciudadanos, tanto en su vida profesional como en su vida privada, en sus relaciones con las personas y con todos los seres vivos.

Obra

Libros y opúsculos

5713. *Metodologia de la ciència*. Barcelona: Ub (Ice), 1982, 153 p.
5714. *Razón crítica y sociedad. De Max Weber a la Escuela de Frankfurt*. Barcelona: PPU, 1985, 345 p.
5715. *Jocs de vida. Reflexions sobre la cultura i la condició humana*. Pres. de Francesc Gomá Musté. Barcelona: Ed. 62, 1990, 154 p. Premio Joaquim Xirau del Ateneu de Barcelona (1989).
5716. *Libertad y tolerancia. Éticas para sociedades abiertas*. Pról. de José Luis L. Aranguren. Barcelona: Ub, 1993, 181 p.
5717. *Comunicación, ética y política. Habermas y sus críticos*. Madrid: Tecnos, 1996, 236 p.
5718. *Popper (1902-1994)*. Madrid: Orto, 1997, 93 p.
5719. *Bioética*. Madrid: Síntesis, 1998, 287 p.
5720. —; CAMPILLO, Neus: *Filosofía social*. Madrid: Síntesis, 2001, 271 p.
5721. *L'Escola de Frankfurt*. Barcelona: Uoc, 2006, 92 p.
5722. — et al.: *Orientacions sobre la diversitat cultural i la salut*. Barcelona: Comitè Consultiu de Bioètica, Generalitat de Catalunya, 2007, 54 p.
5723. *El derecho a no sufrir. Argumentos para la legalización de la eutanasia*. Pról. de Marc Antoni Broggi. Madrid: Los Libros del Lince, 2009, 184 p.

5724. *El impacto de la tecnociencia en el mundo humano. Diálogos sobre bioética*. Madrid, Tecnos, 2013, 255 p.
- Capítulos de libro**
5725. «Max Weber: el espíritu del capitalismo», en ORTEGA, V. (dir.): *Historia del pensamiento*. Barcelona: Orbis, 1983, v. 4, p. 148-151.
5726. «Adorno, la dialéctica negativa», en BERMUDO, José Manuel (dir.): *Los filósofos y sus filosofías*. Barcelona: Vicens Vives, 1983, v. 3, p. 381-416.
5727. «Max Weber: el espíritu del capitalismo», en PRADO, Juan Manuel (dir.): *Historia del pensamiento, vol. 4: Los tiempos modernos*. Barcelona: Orbis, 1983, p. 148-151.
5728. «Utopía y realidad en Orwell y en Marcuse», en MORENTE, José Julián (coord.): *Lo utópico y la utopía*. Pról. de Daniel Bonet. Barcelona: Integral, 1984, p. 103-117.
5729. «Desarrollo cognitivo y conciencia moral según J. Habermas», en DELGADO CRIADO, Buenaventura; RODRÍGUEZ, M.^a Luisa (coords.): *Homenaje al Prof. Alexandre Sanvisens*. Barcelona: Ppu, 1989, p. 73-88.
5730. «El conflicto del tiempo y el deseo», en CRUZ, Manuel et al. (eds.): *Historia, lenguaje, sociedad*. Homenaje a Emilio Lledó. Barcelona: Crítica, 1989, p. 171-185.
5731. «La "Introducción a la logística" de 1934 (D. García Bacca)», en AA.VV.: *Història de la Universitat de Barcelona*. I Simposium (Barcelona, 1988). Pres. de Josep M.^a Bricall. Barcelona: Univ. de Barcelona, 1990, p. 39-44.
5732. «Jürgen Habermas», en HABERMAS, Jürgen: *Ciudadanía política i identitat nacional*. Pról. de Josep M. Bricall. Barcelona: Ub, 1993, p. 97-117.
5733. «Noves ètiques», en AA.VV.: *II Universitat d'Estiu de la Dona*. Barcelona: Gen. Cat., 1995, p.137-144.
5734. «Els valors dels intel·lectuals catalans», en AA.VV.: *Els valors dels professionals de la cultura a Catalunya*. Enquesta als intel·lectuals catalans. Barcelona: Cetc/Proa, 1995, p.107-114.
5735. «Derechos fundamentales y ciudadanía europea según J. Habermas», en AA.VV.: *La Constitución Española y el ordenamiento comunitario europeo*. XVI Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado (Madrid, 13-16 dic. 1993). Madrid: Ministerio de Justicia, 1995, v. 2, p. 1489-1503.
5736. «Eutanàsia: aspectes ètics», en CASADO, María; SARRIBLE, Graciela (eds.): *La mort en les ciències socials*. Barcelona: Ub (Fac. de Dret), 1995, p. 72-76.
5737. «L'Escola de Frankfurt. Horkheimer, Adorno, Marcuse, Habermas», en TERRICABRAS, Josep-Maria: (coord.): *Filosofia I*. Barcelona: Uoc, 1998, p.1-52.
5738. «El present i el futur de l'ètica», en BILBENY, Norbert (ed.): *Grans fites de l'ètica*. Barcelona: Cruïlla, 2000, p. 243-268.
5739. «El racionalismo crítico (K. Popper, H. Albert)», en MUGUERZA, Javier; CEREZO, Pedro (eds.): *La Filosofía hoy*. Barcelona: Crítica, 2000, p.167-178.
5740. «La projecció de les dones mediterrànies al segle XX», en AA.VV.: *Setena Universitat d'Estiu de la dona*. El segle de les dones a la Mediterrània. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Institut de la Dona, 2000, p. 23-26.
5741. «Calidad de vida y principios bioéticos», en AA.VV.: *Bioética y calidad de vida*. Bogotá: El Bosque, 2000, p. 21-54.
5742. «The interaction between Law, Science and Society», en SANTOSUOSSO, Amedeo et al. (eds.): *Science, Law and the Courts in Europe*. Pavia: Ibis, 2004, p. 95-100.
5743. «Ètica y biopolítica», en ROMÁN, Begoña; PALAZZI, Cristian (eds.): *Hacia una sociedad responsable. Reflexiones desde las éticas aplicadas*. Barcelona: Prohom Edicions i Serveis Culturals, 2006, p. 231-242.
5744. «Dignidad, libertad, distribución de recursos y biotecnología: ¿nuevos valores, nuevas dimensiones?» en AA.VV.: *Derecho y ciencia*. Barcelona: Cgpi/Gen. Cat., 2007, p. 123-128.
5745. «End-of-life decisions. Spanish and European Legislation. A discussion of concepts», en SANTOSUOSSO, Amedeo et al. (eds.): *Scienze biomediche e diritto. Un dialogo tra discipline, culture e lingue*. Pavia: Ibis, 2010, p. 127-136.
5746. «L'ètica del segle XXI segons Joan Fuster», en CAMPILLO, Neus (ed.): *Pensar la nostra actualitat. Joan Fuster i la filosofia*. València: Univ. de València, 2010, p. 57-74.
5747. «La dignidad humana y los primeros estadios de la vida», en — (coord.): *¿Qué digni-*

- dad? Filosofía, derecho y práctica sanitaria.* Barcelona: Proteus, 2010, p. 11-47.
5748. «Reptes ètics actuals de la biomedicina», en PIQUERAS, Mercé; RIBAS, Cristina (eds.): *Pensament i ciència als Països Catalans.* Barcelona: El Cep i la Nansa, 2011, p. 127-141.
5749. «La toma de decisiones sanitarias: el rechazo del tratamiento», en BILBENY, Norbert (coord.): *Bioética, sujeto y cultura.* Barcelona: Horsori, 2011, p. 25-40.
5750. «Las decisiones sobre la interrupción de la gestación y el respeto a la dignidad humana», en — (coord.): *Bioética: la toma de decisiones.* Cànoves i Samalús (Barcelona): Proteus, 2011, p. 49-84.
5751. «Sobre redistribució i reconeixement: el reconeixement de drets col·lectius», en MONSERRAT MOLAS, Josep (ed.). GRAU, Andreu; ROVIRÓ, Ignasi (coords.): *Actes del Primer Congrés Català de Filosofia* (Barcelona, 21-23 marzo 2007). Pres. de Ignasi Roviró Alemany. Barcelona: Iec/Scf, 2011, p. 459-471.
5752. «Autonomía y dignidad en la diversidad cultural», en — (coord.): *Bioética, género y diversidad cultural.* Cànoves (Barcelona): Proteus, 2012, p. 67-88.
5753. «El aborto: ¿es nuevo todo lo que es justo?», en BLASCO, Pedro Luis (ed.): *La justicia entre la moral y el derecho.* Madrid: Trotta, 2013, p. 143-163.
5754. «Vivir con justicia el proceso de morir», en — (ed.): *Bioética: Justicia y vulnerabilidad.* Barcelona: Proteus, 2013, p. 211-232.
5755. «La autonomía en las éticas aplicadas y las prácticas médicas», en ONCINA COVES, Faustino et al. (eds.): *Conceptos nómadas. Auto-determinación.* Congreso Internacional (Valencia, 14-16 oct. 2013). Valencia: Puv, 2014, p. 239-248.
5756. «¿Qué significa “humanizar” la asistencia sanitaria?», en — (ed.): *Bioética del cuidar: ¿que significa humanizar la asistencia?* Madrid: Tecnos, 2015, p. 45-55.
- Artículos de revista**
5757. *Leonard Nelson, filósofo de nuestro siglo.* Convivium, 42 (1974) 51-69.
5758. *Esquemas de conducta, procesos de pensamiento, actos de habla. La escuela de Würzburg (I).* Anu. Psicol., 23 (1980) 133-147.
5759. *La teoría de la acción comunicativa de J. Habermas.* Taula, 7-8 (1987) 99-112.
5760. *Disseny i tecnologia: hi ha lloc pel sentit crític?* Temes, 4 (1990) 41-47.
5761. *Encara llegiu premsa? Sobre la necessitat del debat públic per a l'aprofundiment de la democràcia.* El Temps, 11/541 (1994) 60-61.
5762. *Los valores y la identidad femenina.* Vela Mayor, 2/7 (1995) 59-64.
5763. *Términos observacionales y teóricos. Patrones de observación y Ciencias de la Tierra.* Ens. Cien. Tierra, 4/3 (1996) 172-176.
5764. *En memoria de José M. Valverde Pacheco. Valencia de Alcántara (Cáceres), 1926 Barcelona, 1996.* Isegoría, 15 (1997) 327-332.
5765. *El racionalismo crítico (K. Popper, H. Albert).* Bol. J. March, 14/291 (1999) 3-14.
5766. *La opinión pública en Habermas.* Anàlisi, 26 (2001) 51-70.
5767. *Bioética: definiciones, prácticas y supuestos antropológicos.* Thémata, 33 (2004) 383-392.
5768. *Identitats nacionals i ciutadania europea.* L'Espill, 2.^a ep., 20 (2005) 96-106.
5769. *Ética de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas.* Àgora, 24/2 (2005) 131-148.
5770. *Vida, vida humana, vida digna.* Logos (M), 40 (2007) 91-116.
- Ediciones, coordinación, prólogos, traducciones**
5771. NELSON, Leonard: *Selección de textos.* Intr., trad. y notas de... Convivium, 42 (1974) 127-138.
5772. ALBERT, Hans: *Razón crítica y práctica social.* Intr. de... Barcelona: Paidós, 2002, p. 9-37.
5773. WOLF, Ursula: *La filosofía y la cuestión de la vida buena.* Intr. de... Madrid: Síntesis, 2002, p. 9-22.
5774. DUARTE, Ecio Oto Ramos: *Teoria do discurso e correção normativa do direito.* Pról. de... São Paulo (Brasil): Landy, 2003, p. 13-18.
5775. *Informe sobre l'eutanàsia i l'ajuda al suïcidi. Informe sobre la eutanasia y la ayuda al suicidio.* Codir. del grupo de trabajo ...; ARMENGOL, Rogeli. Pres. de Victòria Camps y Rafael Manzanera. Barcelona: Gen. Cat./Dpt. de Salut (Comitè Consultiu de Bioètica de Catalunya), 2006, 154 p.

5776. *Orientacions sobre la diversitat cultural i la salut*. Coord. de... Barcelona: Gen. Cat./Dpt. de Salut (Comité Consultiu de Bioètica), 2007, 54 p.
5777. *Consentimiento informado y diversidad cultural*. Coord., pres. y consideraciones finales de... Barcelona: Fund. Víctor Grifols i Lucas, 2008, p. 7-8, 53-58.
5778. *Ciudadanía y derechos humanos. Gobernanza y pluralismo*. Coord. e intr. de... Barcelona: Horsori, 2009, p. 7-10.
5779. *¿Qué dignidad? Filosofía, Derecho y práctica sanitaria*. Coord. de... Cànoves (Barcelona): Proteus, 2010, 290 p.
5780. *Bioètica: la toma de decisiones*. Coord. y pról. de... Cànoves (Barcelona): Proteus, 2011, p. 11-14.
5781. *Bioètica, género y diversidad cultural*. Coord. y pról. de... Cànoves (Barcelona): Proteus, 2012, p. 11-15.
5782. *Bioètica: Justicia y vulnerabilidad*. Ed. y pról. de... Barcelona: Proteus, 2013, p. 11-18.
- Voces en diccionarios y enciclopedias**
5783. «Albert, Hans». Sobre sus libros: *Traktat über kritische Vernunft (1968, 1975, 1991), Konstruktion und Kritik (1972), Traktat über rationale Praxis (1978)*, en MATEÍ, Jean-François (dir.): *Encyclopédie Philosophique Universelle. Les Oeuvres philosophiques*. París, Puf, 1992, v. 3, t. 2, p. 2967-2968.
5784. «Autonomía, Principio de», en MORENO CASABONA, Carlos M.^a (dir.): *Enciclopedia de bioderecho y bioética*. Granada: Comares, 2011, v. 1, p. 107-113.
- Estudios**
5785. AGOSTI, Vittorio: Res. de *Razón crítica y sociedad* [1985]. *Filos. Oggi*, 10/3 (1987) 500.
5786. ÁLVAREZ TURIENZO, Saturnino: *Id. Cuad-s Salm. Filos.*, 14 (1987) 444.
5787. PEGUEROLES, Juan: *Id. Espíritu*, 35/84 (1986) 150-151.
5788. SÁNCHEZ ÁLVAREZ, Vicente: *Id. An. Sem. Met.*, 22 (1987-1988) 236-240.
5789. SKARIKA ZÚÑIGA, Mirko: *Id. Philosophica (Ch)*, 8 (1985) 255-256.
5790. CASTAÑO, Sergio Raúl: Res. de *Comunicación, ética y política* [1996]. *Ethos*, 23-25 (1995-1997) 325-327.
5791. ORDEN JIMÉNEZ, Rafael V.: *Id. Pensamiento*, 57/218 (2001) 350.
5792. PEREDA, Carlos: Res. de *Libertad y tolerancia* [1993]. *Crítica*, 25/75 (1993) 105-107.
5793. REIX, André: Res. de *Razón crítica y sociedad* [1985]. *Rev. Philos. Fr.*, 177/4 (1987) 545-546.
5794. SKARIKA, Mirko: Recensión de *Razón crítica y sociedad* [1985]. *Philosophica (Ch)*, 8 (1985) 255-256.
5795. COBO, Rosa: Res. de *Filosofía social* [2001]. *Sociológica*, 5 (2004) 198-200.
5796. GARCÍA SOTO, Luis: Res. de *El derecho a no sufrir* [2009]. *Ágora*, 28/1 (2009) 177-179.

BOLADO OCHOA, Gerardo

Nació en Santander (Cantabria) el 2 de junio de 1956. Al terminar el Bachillerato y COU (1966-1973) en el Colegio Kostka de los Jesuitas y en el Instituto José María de Pereda de su ciudad natal, marchó a la Universidad Gregoriana de Roma (1976-1977) a estudiar Filosofía, terminando en la Pontificia de Salamanca (1977-1980), donde se licenció con una tesina titulada, *Una clave epistemológica para la lectura de Nietzsche*, leída en 1980 y dirigida por el catedrático de Ética, Saturnino Álvarez Turienzo (*Vid.*). Con una Beca del

PFPI (1980-1984) realizó los cursos de doctorado y elaboró su tesis doctoral. Dirigida por el mismo catedrático y leída en 1984, versó sobre *El pensamiento filosófico de Diego de Zúñiga (1536-c. 1598)*. Poco después, con la ayuda de una nueva Beca del MEC (1985-1987) marchó a la universidad de Würzburg (Alemania) a estudiar fenomenología en el *Doktorandenkreis* (Escuela o Grupo de doctorandos) del profesor Alfred Schöpf (Munich, Alemania, 1938), quien dirigió su trabajo allí realizado sobre Husserl y Heidegger.